

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADRILL S.A. DE
FECHA 29 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Cuenca a los veintinueve días del mes de marzo del año 2019 en el local de la compañía ubicado en la Av. de las Américas y Segundo Cueva Celi, siendo las 11h00 se reúne la Junta General Universal de la Compañía Ecuadrill S.A. Como Presidente de la misma actúa el Sr. Iván Jorge Herrera Enríquez y como secretario el Sr Javier Ever Beltrán Córdova, de acuerdo a los estatutos vigentes, una vez que el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas se toma lista los concurrentes para constatar el quórum, cuya nómina es la siguiente: Sr. Iván Jorge Herrera Enríquez en representación del 50% de las acciones y el Sr. Javier Ever Beltrán Córdova en representación del 50% de las acciones. Los accionistas presentes representan el 100% del paquete accionario. Una vez instalado el quórum reglamentario se declara instalada la Junta General Universal y por Secretaria se da lectura al orden del día que contiene los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018, designación de Comisario para el período 2019 y fijación de su remuneración
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2018, designación de auditor externo para el periodo 2019 y fijación de su remuneración
4. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
5. Conocimiento y resolución sobre el destino de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2018

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración por el ejercicio económico del año 2018.-Por secretaria se da lectura al informe correspondiente a la administración por el período correspondiente al ejercicio económico del año 2018, luego de lo cual se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

2.-Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018, designación de Comisario para el período 2019 y fijación de su remuneración.- Por secretaria se da lectura al informe de comisario correspondiente al período del ejercicio económico del año 2018, el Presidente de la Junta General sugiere se designe como comisario para el periodo 2019 a la Econ. Paula Astudillo Merchán, moción que

al ser sometida a votación se aprueba por unanimidad, autorizando al representante legal a negociar en forma posterior sus honorarios.

3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2018, designación de auditor externo para el periodo 2019 y fijación de su remuneración.- Por secretaria se da lectura al informe de auditoría externa correspondiente al período del ejercicio económico del año 2018, el Presidente de la Junta General sugiere se designe como auditor externo para el periodo 2019 al Ing. Galo Mejía Bravo, moción que al ser sometida a votación se aprueba por unanimidad, autorizando al representante legal a negociar en forma posterior sus honorarios.

4.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.- Por secretaria se da lectura a los estados financieros, los cuales fueron entregados a los accionistas con la debida anticipación, los mismos se someten a votación siendo aprobados por unanimidad.

5.- Conocimiento y resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2018.- Toma la palabra el Sr. Iván Herrera Enríquez y en su calidad de accionista propone a la Junta General que las utilidades no sean repartidas al momento, sino que, las mismas se mantengan en la cuenta patrimonial correspondiente, hasta que en un futuro nuevamente la Junta General se pronuncie sobre el reparto de las mismas o su capitalización. Moción que al ser sometida a votación es aprobada por unanimidad.

Siendo las 12h00 horas el Presidente de la Junta da por terminada la misma procediéndose a redactar la presente acta para su suscripción, la cual es leída y aprobada en su totalidad.



Sr. Jorge Iván Herrera Enríquez.,
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



Sr. Javier Ever Beltrán Córdova
ACCIONISTA
REPRESENTADO MEDIANTE CARTA
PODER POR EL SR. IVAN HERRERA.